

que se encuentren apersonados al juicio, éstas se harán, aún las de carácter personal, por lista de acuerdos, de conformidad con el artículo 28, fracción III, de la Ley de Amparo; en el entendido que la copia de la demanda queda a su disposición en la secretaría de este juzgado.

Y PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN CUALQUIER PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITE EN LA REPUBLICA MEXICANA, COMO ESTA ORDENADO EN PROVEIDO DE VEINTICINCO DE ENERO DE ESTA ANUALIDAD. TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE. DOY FE.

Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Chiapas
Lic. Sergio Armando Luna Cano
Rúbrica.

(R.- 362979)

AVISOS GENERALES

LAGAMO, S.A. AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles se informa que, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2012, se resolvió reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de 17,333.00 (diecisiete mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional), mediante reembolso a los socios, procediéndose a la cancelación de 17,333 (diecisiete mil trescientos treinta y tres) acciones, con lo que el capital social mínimo fijo de la Sociedad quedó en la cantidad de \$34,667.00 (treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), representado por 34,667 (treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional) cada una.

México, D.F., a 20 de diciembre de 2012.
Delegada de la Asamblea
Gabriela Mazmeia Gaveiras
Rúbrica.

(R.- 362446)

TERMIGAS, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo establecido en el permiso de Almacenamiento de gas licuado de Petróleo mediante Planta de Suministro número G/021/LPA/2010, otorgado a Termigas, S.A. de C.V., y en términos de lo señalado en el numeral 19.1 de la DIR-GLP-002-2009 emitida por la Comisión Reguladora de Energía, se publica la siguiente lista de Tarifas Máximas para la prestación del servicio de Almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo mediante Planta de Suministro, en Tuxpan, Veracruz.

Servicio	Unidades	Tarifa
Recepción en muelle	Pesos/Metro Cúbico	90.0615
Almacenamiento en esferas	Pesos/Metro Cúbico/Día	22.6060
Entrega en llenaderas	Pesos/Metro Cúbico	21.6786
Entrega en ducto	Pesos/Metro Cúbico	16.0591

Las tarifas equivalentes en dólares americanos se calcularon con un tipo de cambio de \$13.0101 pesos/dólar (31-12-2012).

México, D.F., a 19 de febrero de 2013.
Termigas, S.A. de C.V.
Representante Legal
Lic. Alfonso Casillas Viniegra
Rúbrica.

(R.- 362975)